



SUBE TENSION ANTE VIRTUAL FIN DE 13 FIDEICOMISOS

Disputa por fondos: silencio no es inacción, dice Piña; 4T ya los reparte

C. ARELLANO, Y. BONILLA, J. BUTRÓN Y M. JUÁREZ

Presidenta de la Corte afirma que hay prudencia para no entorpecer acciones; pide transmitir a trabajadores del PJ que están dedicados a defender derechos

¿QUÉ CUBREN LOS FIDEICOMISOS?

ALGUNOS están relacionados con obligaciones laborales

OTROS con seguridad social como pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro

NECESIDADES de operación para implementar las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal



Filtran video de presidenta de la SCJN

Piña: Silencio por eliminación de fideicomisos es "por prudencia"

AL HABLAR ante integrantes del Poder Judicial, dice que "desconoce cómo resolverá" el Congreso el tema de los 13 fondos; llama a proteger autonomía e independencia de jueces

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que el silencio del Poder Judicial de la Federación (PJF) ante la posible desaparición de 13 de 14 de sus fideicomisos, no implica que no esté actuando en consecuencia.

"El silencio no implica inacción, sino prudencia para no entorpecer otras acciones que se han estado desplegando para proteger los derechos de todos los que trabajamos en el Poder Judicial de la Federación", advirtió.

EL PJF solicitó para 2024 84 mil 792.4 mdp de presupuesto, de los cuales, 6 mil 091 son para la SCJN, 74 mil 793.3 para el Consejo de la Judicatura, y 3 mil 890 para el TEPJF.

Eldato

A la ministra presidenta se le escuchó decir lo anterior, en el video de una conversación a distancia con otros integrantes del PJ, que fue filtrado en redes sociales.

Piña Hernández aclaró que no tiene respuestas concretas sobre el presupuesto que recibirán para el 2024. El PJF pidió 84 mil 774 millones de pesos, ante los 77 mil 544 millones autorizados que recibieron en el año 2023.

"Nos reunimos hoy (día indeterminado), no para darles respuestas sobre procesos legislativos que están en curso, sino para pedirles que les transmitan a los jueces y a los magistrados que representan, y a todos los integrantes que contribuyen a la labor jurisdiccional, que estamos -ministros, consejeros y diversos funcionarios del Consejo (de la Judicatura) y de la Corte- absolutamente dedicados a ver por los derechos de todos los que conformamos el PJ, a ver por la autonomía y por la independencia de nuestra institución", refirió.

También dijo que "nuestra función siempre ha sido servir a nuestra sociedad. Como es de suponerse, no tengo en estos momentos una respuesta concreta a las diversas preguntas que surgen en los foros internos y externos sobre la asignación presupuestal que hemos solicitado a la Cámara de Diputados para el ejercicio 2024".

Agregó que "mentiría si les dijera, en estos momentos, cómo resolverá el Congreso de la Unión sobre el decreto presentado que propone extinguir los fideicomisos del PJF".

Piña hizo un llamado a jueces, magistrados y al personal judicial en general, a guardar el orden y concentrarse en su trabajo y en la defensa de la Constitución.

"Como dignos y orgullosos integrantes del Poder Judicial que somos, sabemos

que siempre hay dos lados de una historia, que las voces que más se escuchan no son necesariamente las que prevalecen. Como trabajadores de nuestra institución, sabemos que son nuestras leyes y nuestra Constitución las que definen el rumbo de nuestros derechos", refirió.

La SCJN indicó el miércoles pasado, en una tarjeta informativa, que además de los fideicomisos que cubren obligaciones de carácter laboral y en materia de seguridad social para las y los trabajadores del PJF, existen otros que atienden necesidades específicas de operación, como es el caso del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura, que implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal.

Los recursos de ese fideicomiso se utilizan para financiar, como su nombre indica, la implementación de obligaciones derivadas de reformas constitucionales y legales, como la reforma laboral, así como la de suscripción de tratados internacionales, como es el caso del T-MEC, específicamente, en esa materia.

Así, la extinción de este fondo afecta directamente la implementación de las reformas y, por lo tanto, los compromisos del Estado mexicano.

Asimismo, los fondos de otro fideicomiso, el 80687, se destinan a proyectos de infraestructura, los cuales tienen que ver con los espacios donde se imparte la justicia y que están al servicio no sólo de las personas trabajadoras del PJF, sino también de las y los usuarios del sistema judicial; es decir, de toda la sociedad.

21

Mil 522.9 mdp es el saldo global de los 13 fideicomisos que buscan extinguir

“ EL SILENCIO no implica inacción, sino prudencia para no entorpecer otras aquellas acciones que se han estado desplegando para proteger los derechos de todos los que trabajamos en el Poder Judicial de la Federación

Norma Piña
Ministra presidenta
de la SCJN

”